



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

"2021, Año de la Independencia"

Acta número: 006

Fecha: 13/diciembre/2021

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 13:00 hrs.

Instalación: 13:02 hrs.

Clausura: 14:19 hrs.

Asistencia: 7 diputados Propietarios

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:02 hrs, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer período Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaría María De Lourdes Morales López, se sirviera a pasar lista de asistencia, para verificar el quorum; seguidamente la secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Jesús Selván García (presente), María De Lourdes Morales López (presente), Luis Roberto Salinas Falcón (Presente), Héctor Peralta Grappin (Presente), Miguel Armando Vélez Mier Y Concha (falta), Soraya Pérez Munguía (falta), Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (presente); seguidamente informó al presidente que hay quorum con 5 asistentes y se le justifico la inasistencia a la sesión al dip. Miguel Armando Vélez Mier Y Concha.

Punto Número Dos. - Inicio de la sesión de Comisión. Seguidamente al existir quorum el Diputado presidente Jesús Selván García, procedió a declarar instalada la sesión, siendo las 13:02 horas con dos minutos del día trece del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

Punto Número Tres. - Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado presidente Jesús Selván García, instruyó a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, diera lectura al orden del día; quién en consecuencia manifestó lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la correspondencia recibida.
- V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de esta Comisión Ordinaria celebrada el día 07 de diciembre del presente año.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa presentada por el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, por el que solicita la autorización para el refinanciamiento de su deuda pública y la afectación de participaciones.
- VII. Asuntos generales.



Plenar Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2021, Año de la Independencia"



LXIV
LEGISLATURA
II PERIODO DE
SESIONES
2021-2024

VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, La Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número Cuatro. – Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El Diputado presidente solicitó a la Secretaría diera lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado la Diputada secretaria, procedió a dar lectura a los siguientes.

1.- Oficio recibido de fecha 25 de noviembre del año 2021, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez adjunta el Informe Trimestral sobre la situación económica de los ingresos y egresos públicos del Estado, suscrito por el contador público Said Arminio Mena Oropeza.

2.- Oficio recibido de fecha 29 de noviembre del año 2021, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez adjunta lo que denominan "Iniciativa Ciudadana" por la que se proponen reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Seguridad Social del Estado.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO
2018-2021

"2021, Año de la Independencia"

3.- Oficio recibido de fecha 29 de noviembre del año 2021, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez adjunta una copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 23 y 54 de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios en materia de adecuaciones presupuestarias; misma que fue presentada por la dip. Soraya Pérez Munguía.

Punto Número Cinco. – Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. En virtud que fue circulada con anterioridad, el presidente solicitó a la Secretaría someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura del acta citada.**

El presidente solicita a la secretaria de asistencia a la sesión a la diputada Soraya Pérez Munguía.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado por con 6 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado presidente solicitó a la Secretaria, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta de la sesión anterior**, que fue celebrada el día siete de diciembre del presente año 2021, resultando aprobada por con 6 votos a favor.

Punto Número Seis. Lectura y aprobación de un proyecto de dictamen relativo a la iniciativa presentada del Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, Tabasco, por el que solicitó la



Poner Ingulativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

autorización para el refinanciamiento de su deuda pública y afectaciones de participaciones.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del dictámen mencionados, resultando aprobado por con 8 votos a favor y cero abstenciones.

Seguidamente el presidente de la comisión cede el uso de la voz al director de finanzas el Lic. Fernando Calzado Falcón, del Ayuntamiento del Centro para que pueda dar una justificación sobre la Iniciativa de refinanciamiento presentada.

Muchas gracias diputado presidente, diputadas y diputados, reciban un afectuoso saludo de la Presidenta Municipal del Centro, Tabasco, saludo a esta representación, vengo que responder lo que sea necesario para que resuelvan dudas que tengan respecto a lo que han planteado en el Municipio del Centro, respecto al refinanciamiento ante sus cuentas públicas, esto responde a una estrategias que se ha planteado dentro del gobierno municipal en el sentido de brindarles y liquidar financieramente, para nadie es un secreto que el Municipio del Centro y los otros 16 Municipios también están muy afectados en términos financieros la reforma que se hizo a la Ley de Coordinación Fiscal del año 2008, a todos a perjudicado sin embargo se reciente con mayor fuerza en los diversos Municipios dado que los municipios no tienen accesos a vías de apoyo federal en términos financieros y buena parte de ingresos municipales están destinados a la dirección de Recursos Humanos, es decir, del capítulo 1000 Y algunos otros gatos cooperativos y sistemáticamente de la energía eléctrica como ustedes ya saben es un problema en nuestro estado, dentro de esta estrategia de dar y habilidad financiera al Municipio del Centro se está trabajando en el fortalecimiento de los ingresos, me place mucho comunicarle que para el mes de noviembre de este año se ha tenido el



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

mejor mes de noviembre en cuanto a la recaudación de impuestos predial de la historia, el mes de octubre, no fue el mes de octubre completo del que estuvo enfrente este gobierno, pero recogió buenos números, ubicándose en la cuarto mejor municipio de la historia, el problema que enfrenta el Municipio del Centro, es que sus ingresos están divididos por el gasto, hay que reforzar los ingresos propios, dada la actualización de la tabla de valores que se hizo en el 2005, es donde mayor recaudación hay, sin embargo después de tanto tiempo esto ha quedado desfasado, en cuanto que se esta haciendo por el lado del gasto, aparte de una política de austeridad a la que estamos obligados, la estrategia va en el sentido de revisar y poner atención a las partidas específicas que representan el problema, es decir, cuanto se habla del control de gastos en dichas ocasiones se disminuyen los gastos, cuál es problema siempre que la administración sufre porque luego no tiene papel para trabajar, porque no hay suficiente, etcétera. El problema se concentra en 5 o 7 partidas, por ejemplo, energía eléctrica, carga de combustible, etcétera, etcétera, en esto hay que poner atención y esto significa no solo disminuirlo si no meterse al análisis histórico de esa partida algo que hasta el día de hoy no se había hecho. Dentro de esta, esta específicamente el asunto financiero del Municipio del Centro, tienen en la actualidad dos créditos vigentes uno contratados en 2015 con Bancomer asunto de un refinanciamiento de un préstamo que se adquirió con antelación en 2010, y otro crédito con tasa fija en 2019, entonces como nos ocurre a los individuos hay que ver como hacer frente a esos compromisos que faltan, si yo tengo ante mi un compromiso que me está costando mucho trabajo cumplir y al que no puedo destinarle todo el recurso que me requiere debo plantear alguna alternativa, en esta alternativa y como casi por definición refinanciamiento significa mejorar los términos en que fueron adquiridos o finalmente esos términos, en este sentido casualmente la Ley posibilita que se lleve acabo el refinanciamiento de esta manera se asegura la transparencia del



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

proceso así como las mejores condiciones para el contratante del crédito, lo que se trata es que si tengo digamos este monto determinado de la deuda pueda yo contratar un crédito pago esa deuda y me quedo con un crédito de largo plazo a 15 años de forma tal que logre yo en los 3 años de esta administración municipal liberar recursos por alrededor de 175 millones de pesos, mismos que están calculados a partir de la Ley en que se encuentran mas una sobre tasa que dada la calificación financiera del municipio seria mas grata que la que se trae de forma tal que estaríamos hablando eventualmente que se pueda contratar a una tasa a una tasa de 10 más 0.7 lo cual es una tasa de interés bastante cómoda y difiriendo el pago de capital a 15 años tener una tabla de amortización muy sueva por que estos créditos tienen una vigencia que esta cercana a vencerse y el problema es que no alcanza el dinero para hacerle frente o no le permitiría al municipio desarrollar otro tipo de acciones que son también necesarias, en este sentido lo que se quiere es repito es poder generar una masa de recursos con las cuales se atiendan necesidades, como ustedes saben bien como por que lo padecen que el municipio del centro tiene Villahermosa su capital pues las calles en mal estado los postes, las luminarias fundidas, las banquetas destrozadas las calles algo similar el agua es un problema que ya nos alcanzó o se atiende o vamos a padecer todavía aún más, no es como estaba el agua hace 15, 20 o 30 años, entre no la calidad que caía en los ríos ahora en la comparación de la que existía hace muchos años más toda la inversión que requiere esa infraestructura que en muchos casos ya es obsoleta requiere una atención constante para solucionar el problema, entonces eso implica recursos, implica también de arreglar calles en fin eso es lo que se busca con el refinanciamiento,

La diputada Soraya ayer me hacia unas preguntas que no hemos respondido pero que si ella lo permite le pasaría a ustedes copia de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

los respuestas a los cuestionamientos, en términos generales eso es y no se trata de adquirir mas deuda ni añadirle mas a lo que hay, se trata de dar solución a la problemática de otra manera lo que existe solo daría para pagar sueldos y gasto corriente.

En otros casos se ha escogido contratación de créditos, para los que me conocen saben que no soy partidario de cero endeudamiento pero también reconozco que es un instrumento de política económica y siendo bien utilizado sería de gran ayuda.

Seguidamente menciona el presidente que se han anotado para ser el uso de la palabra respecto al proyecto al dictamen los ciudadanos diputados Luis Roberto Salinas Falcón, Soraya Pérez Munguía y Héctor Peralta Grappin, se le concede el uso de la palabra por 10 minutos.

Menciona el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón.

Gracias presidente con su permiso compañeras y compañeros diputados, señor director de finanzas me da mucho gusto que tenga usted la apertura, igual manera qué la presidenta municipal de venir a despejar las dudas las cuales estoy consciente, creo que todo está bien y todos no me dejarán mentir, la diputada Soraya usted ha estado abierta a todas nuestras dudas aún estando lejos o con WhatsApp el cual tengo qué decir lo que le dije al señor secretario de finanzas qué en su caso lo reconozco aún más su talento y su capacidad, usted es una persona honorable seguramente el centro está en buenas manos, coincido qué están haciendo frente a una deuda que ustedes no generaron es muy difícil cada mes se destine ocho millones de pesos al pago de servicio de la deuda, entonces me votó sería favor si esos ocho millones se van a disminuir a dos es obviamente qué cómo se lo he manifestado a la presidenta municipal mi principal preocupación del municipio del Centro son los servicio de agua potable de calidad es



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

una queje genalizada de la población tenemos malos servicios de agua potable si este dinero se va a utilizar para mejorar los servicios no dudaría 100 veces a estar a favor si es para mejorar la población por qué a diario parecemos los pésimos servicios de agua potable, se de las buenas intenciones de la presidenta municipal para mejorar estos servicios sin embargo se necesitan los recursos y estoy consciente que no hay los recursos necesarios, tengo conocimiento que hay intención de cambiar la captación que se tiene el agua de la Sierra es agua de chocolate qué viene de las presas que es del rio carrizal, lo cual se evitaría muchísimo en gastos en químicos y de mas cosas más el agua sea aún más limpia, entonces revise la documentación que usted amablemente nos hizo llegar estuve de acuerdo a la solicitud del diputado Héctor Peralta Grappin que usted estuviera presente para despejar cualquier duda, también estuve de acuerdo a las preguntas de la diputada Soraya también por que creo que entre más transparentes es mucho mejor, para nadie es un secreto que esta deuda que se contrato en 2015 fue de un refinanciamiento que venia de 2010, entonces se ha venido ahorcando al ayuntamiento y así no se puede trabajar, yo les exhorto para que se haga buen uso de este recurso en caso de aprobarse para mas y mejores servicios en beneficios de los habitantes del municipio del centro. Cuento usted con mi voto a favor.

En uso de la voz la diputada Soraya Pérez Munguía menciona:

Muchas gracias presidente, muchas gracias por permitirme discutir el dictamen aun en condiciones atípicas de lo que marca nuestro reglamento pero es con el ánimo de mejorar el dictamen, yo quiero agradecer la presencia del Licenciado Fernando Calzada Falcón y de su equipo técnico, por que a mi me hubiera encantado ver esta disponibilidad cuando estuvimos en su momento discutiendo Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos por parte del gobierno del Estado



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

pero aquí se nota realmente el profesionalismo del equipo del municipio del centro y la disponibilidad de mejorar el dictamen, recibo las contestaciones las cuales tuve la oportunidad de leer así de rápida y yo quiero reiterarle a los miembros de esta comisión que a mi no me queda duda de que hay la capacidad financiera para atender el compromiso de la deuda hoy a como esta y mucho más la capacidad para atender los compromisos de la deuda con nuevas condiciones puesto que el plazo se alargaría y el servicio de la deuda disminuiría dándole oportunidad al municipio de liberación, para que no estén tan apretados en el pago de la deuda, me queda claro que en el sistema de alerta en la Secretaría de Hacienda que corroboré por que no lo adjuntaron al dictamen esta todo en verde y pues que la expectativa de ingreso que estudiamos cuando probamos la Ley de Ingresos pues implica una perspectiva buena para el siguiente año en materia de ingresos incluso en los siguiente 5 años como lo establece nuestra normatividad y que ellos hicieron llegar en su propuesta, que sugiero y cual era el sentido de la solicitud un poco apremiante, y yo la verdad le agradezco por que ayer mismo se lo mande al Lic. Calzada por que lo recibí un día antes, yo entiendo las prisas por que el período de sesiones esta por terminar y ellos quisieran empezar el año en muy buenas condiciones pero yo quisiera que pudieran darnos la oportunidad la presidencia de la comisión para mejorar el dictamen por que por lo visto estan aquí por que hay respuesta por que hay disposición por parte del ayuntamiento y la responsabilidad es nuestra del dictamen no del ayuntamiento del centro especialmente por el equipo técnico de esta comisión yo me sumo ahorita al trabajo de aremangarlo y hacerle las adecuaciones a los antecedentes para que se incorpore el mayor número de información que hoy el ayuntamiento nos esta dando, y tengo una duda allí en teoría se tendrá una liberación de alrededor de 6 millones mensuales que al año son 72 millones que ya es muy considerable para obra pública, realmente pues es una gran oportunidad que va a tener el Ayuntamiento del Centro para ocupar esos flujos en obra o en lo que ellos consideren por que realmente el dictamen no los obliga como tal, pues no hay un listado de obras que comprometan ese recurso y es que el crédito es



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

para un refinanciamiento entonces por que no hacer un compromiso que nos informen de manera trimestral a esta comisión por que para nosotros como oposición ampliar un crédito de 3.3 años a 15 años a mi me dicen de verdad vas a aprobar ese refinanciamiento para que la gente de villahermosa este endeudada 5 administraciones, digo si pero tiene capacidad de pago, diferente es decirles hicieron todas estas obras de bacheo, que arreglaron el sistema de agua que la verdad mi reconocimiento por que el cambio del SAS ha sido muy bueno, ayer le hable a la presidenta por que yo tenia años que no veía villahermosa tan bonito como lo vi anoche, pero si valdria la pena hacer un compromiso desde ese sentido desde mi punto de vista y yo hice ademas una solicitud de incorporación de un artículo transitorio que yo se considero que una vez que el ayuntamiento concluya el proceso nos informe por escrito en que consistira cuales van hacer las mejoras para que la gente sepa que se hizo de manera transparente sería mi propuesta de manera muy respetuosa para ir unificados en la propuesta de este dictamen.

En uso de la voz el diputado Héctor Peralta Grappin menciona:

Muchas gracias señor presidente ya bastante se avanzó con lo que comentaba la diputada Soraya coincidíamos en varios de los temas que estábamos planteando para que se atendieran aquí en la discusión del dictamen, digo veo que ya traen una propuesta evidentemente ya se realizo el estudio hay propuestas por parte de las instituciones bancaria respecto al refinanciamiento de la deuda. Están ofertando escuche allí un .7 % arriba.

Se le concede el uso de la voz al Licenciado Fernando solo para ser una precisión *"sola que los porcentaje es una estimación y no una afirmación ya que los bancos tendrán que competir en un proceso de licitación"*.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

Sigue comentando el diputado Grappin que solicita que se informe a esta comisión y al congreso en que condiciones quedo la negociación y si es así no tengo ningún problema el de la tasa fija esta sobre 7.86 entonces esta en mejores condiciones de tasa fija.

La pregunta es que si hay una mejoría en las tasas en la contratación y en que institución bancaria se haría el refinanciamiento?

En uso de la voz al licenciado Fernando menciona que puede parecer algo irónico pero que no se ha consultado con ninguna institución financiera por que sería ubicarse fuera de la ley, ya que desde el momento que el municipio mando la solicitud de refinanciamiento los bancos están interesados por ejemplo BANOBRAS pero no podemos decirle mas ya que debemos ser respetuosos del proceso.

Menciona el diputado Héctor Peralta Grappin que sí que mecanismos se están estableciendo para poder garantizar que la liberación de recursos realmente se aplique en obras de infraestructura mas allá que también veo el planteamiento que ya están considerando se apliquen en paripastos para poder tener recursos.

En uso de la voz al Licenciado Fernando menciona que hace días preguntaba si este asunto de etiquetar recursos si el congreso puede etiquetar esos recursos.

Menciona el diputado Héctor Peralta Grappin que aunque no se puede establecer si valdría la pena dar a conocer que mecanismos administrativos se llevaran acabo para la priorización de las obras.

Deseo que quede asentado lo que pretende hacer el municipio veo viable siempre y cuando se consigan mejores condiciones en cuanto a las tasas y siempre y cuando se garantice un instrumento legal y se informe sobre las obras de infraestructura para poder explicar a quién nos cuestione.



Poder Legislativo del Estado
 Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

Menciona el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón que abonando autonomía municipal efectivamente la ley no nos permite establecer que mecanismo coercitivo más sin embargo creo que las tres fracciones que estamos representadas y el diputado Vélez se quiere sumas como especialista que es en auditorias, todos reconocemos la honorabilidad de la alcaldesa esto no es un cheque en blanco es más bien un voto de confianza.

En uso de la voz el presidente de la comisión menciona:

Que en lo particular si quisiera manifestar primero al Licenciado Fernando Calzado, el respeto de la autonomía del Municipio por parte de esta Comisión del Congreso del Estado, por supuesto agradecerle que haya aceptado la invitación de venimos ha precisar, cada uno de los planteamientos que hicieron los Diputados como el Diputado Luis Roberto Salinas, Diputado Héctor Peralta Grappin, Diputada Soraya Pérez Munguía planteamientos que en cuando me llegaron inmediato transmitimos con ustedes con la finalidad que se pueda transparentar a discusión y por su puesto las dudas que podemos tener, se pudieran precisar así como se ha hecho no con esa puntualidad y por supuesto con esa claridad que se que se ha planteado creo que varias de las propuestas que realizaron los compañeros están aceptadas las acabas de dar a conocer el diputado Luis Roberto Salinas y no me queda más que en lo particular generar por supuesto la confianza, en que este proceso que se va a someter en votación en un momento, tengo la seguridad que la mayoría de los compañeros votaremos a favor, será para beneficio precisamente de los objetivos atrasados por el ayuntamiento del Centro, que tenemos precisamente claridad que van a hacer bien utilizados y que desde luego vamos a dar seguimiento de lo establecido desde el mismo dictamen.

Entonces si me lo permiten compañeros, eh no sé si sigue firme la propuesta de la diputada Soraya de modificación al dictamen para



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

someterlo a votación o vamos de acuerdo a lo establecido al orden del día.

En uso de la voz la diputada Soraya manifiesta: que desea reservar el artículo segundo transitorio del dictamen.

Comenta el diputado presidente que se analizaron las propuestas que enviaron los diputados y el ayuntamiento del centro y se pudieron hacer adecuaciones.

Comenta el diputado Luis Roberto Salinas que el Artículo Tercero del dictamen señala que *"Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, a través de la Presidenta Municipal, el Director de Finanzas y demás representantes legalmente facultados, para que contrate financiamiento hasta por un monto de \$272,590,723.13 (doscientos setenta y dos millones quinientos noventa mil setecientos veintitrés pesos 13/100 M.N.), a través de uno o varios contratos de crédito, con la o las instituciones financieras de nacionalidad mexicana que ofrezcan las mejores condiciones del mercado. Para seleccionar la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado, el municipio deberá realizar el proceso competitivo, de conformidad con los artículos 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 25 bis 1 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios"*.

En uso de la voz la diputada Soraya Pérez Munguía manifiesta:

Si está contemplado pero en el transitorio están recogiendo otras partes de la Ley mi intención que quede en el transitorio es por que viene muy claro allí que viene la posibilidad que se nos informe la finalización del proceso competitivo, y no lo quieren agregar.

En uso de la voz el diputado presidente de la comisión manifiesta:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

Que el artículo segundo transitorio en su párrafo tercero menciona que:

"Adicionalmente, el Municipio deberá presentar la siguiente información y documentación al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, a más tardar en los 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único:

- I. Importe del Financiamiento u Obligación;*
- II. Tasa de interés, garantías, avales y condiciones del Financiamiento u Obligación, así como comisiones, y otros accesorios pactados;*
- III. Calendario de amortización del financiamiento u Obligación; y*
- IV. Datos de la inscripción del financiamiento u obligación en el Registro Público Único".*

En uso de la voz la diputada Soraya Pérez Munguía manifiesta:

Yo lo que quiero es que nos informen como se llevo a cabo el proceso competitivo que instituciones participaron, a que conclusión llegaron de quien ofrecio las mejores tasas de mercado.

El diputado presidente menciona que no es necesario colocar dentro de un transitorio algo que ya contempla la Ley.

La diputada Soraya Pérez Munguía manifiesta:

Yo quisiera solamente hacer un reconocimiento al equipo de la Comisión por el trabajo titánico que armaron en tan solo unos días en medio del fin de semana efectivamente tenemos facultades muy limitadas en materia de presupuesto pero la disponibilidad que se pone el ejercicio de las Leyes de Ingresos Municipales muestra que si se puede, recibimos Leyes de Ingresos que estaban en contra de la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

norma que nos tuvimos el tiempo de revisarla tenemos el tiempo de regresárselas a los municipios y que la regresaron corregir lo triste es que no pudimos hacer ese mismo ejercicio de opinión al menos con el Ejecutivo tanto en Miscelánea Fiscal y en Presupuesto de Egresos espero que para que el siguiente año podamos tener un ejercicio mucho más responsable y acorde a lo que está demandando la ciudadanía de cada uno de nosotros.

En uso de la voz al diputado Luis Salinas Falcón manifiesta.

El Presupuesto de Egresos del Estado es sin lugar a dudas un instrumento de política económica de su importancia, pues con él se establecen los recursos para alcanzar las metas y efectivos económicos y sociales que se propone el Gobierno del Estado es de gran importancia para la aplicación de políticas públicas y no sólo para efectuar el simple procedimiento administrativo del gasto público.

Es así que, para lograr un óptimo funcionamiento es necesario contar con un presupuesto coherente en el gasto público mantenga dentro de lo más posible un equilibrio entre los ingresos y los egresos ya que de eso dependerá de lograr con el crecimiento deseado para nuestro trabajo.

Como ya lo he señalado varias de las reuniones anteriores tanto la Ley de Ingresos del Estado como el Presupuesto de Egresos que hoy estamos aprobando en esta comisión son detonantes para fortalecer el desarrollo económico de los diversos sectores productivos del Estado y la generación de mejores empleos.

Hoy de conformidad con lo que señala el artículo 58, fracción XI inciso a) del Reglamento Interior del Congreso, damos cumplimiento al aprobar en esta comisión además del presupuesto y la Ley de Ingresos del Estado las Leyes de Ingresos de los 16 municipios que cumplieron de igual manera porque mandato constitucional.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

Finalmente quiero reiterar nuestro compromiso como legisladores, está encaminado a garantizar los recursos públicos necesarios para que la administración estatal y municipal cumpla de la manera más eficaz con las acciones que se programaron para dar solución y atender la demanda social que permita alcanzar una mejor calidad de vida para todos los tabasqueños.

Me sumo al reconocimiento de la diputada Soraya para el equipo técnico de esta Comisión que en realidad hicieron una gran labor felicidades compañeros presidente.

Hasta que la dignidad se haga costumbre defendamos juntos la esperanza.

En uso de la voz al diputado Héctor Peralta manifiesta:

Igual digo una felicitación al equipo técnico aquí muy atenta en la medida de las posibilidades verdad de mantenernos informados presidente de estar atentos mandarnos por lo que está en sus posibilidades.

Yo creo que la disposición de la fracción parlamentaria del PRD se vio en la Ley de Ingresos de los municipios en donde participamos en donde pudimos hacer propuestas mi equipo técnico me informa que una constante comunicación con esta comisión y que juntos trabajaron varias modificaciones que se tomaron en cuenta que yo creo equivocadamente que los presupuestos van cumpliendo con todos los requisitos que establece la ley no así desgraciadamente lo reiteramos con el presupuesto tanto Ley de Ingresos como Miscelánea Fiscal del Estado de Tabasco y el Presupuesto de Egresos del Estado trabajo sin menoscabar que para nosotros es fundamental el ejercicio del



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

gasto público para poder conseguir los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y establecer la política pública que logren o detonen desarrollo social y económico del Estado; no podemos decir que haya cumplido esto porque no tuvimos el tiempo ni los procedimientos correctos si bien nuestra Constitución establece la facultad para este Congreso de aprobar el Presupuesto de Egresos del Estado no menos cierto es que actualmente no existe una disposición expresa en la cual se otorga este poder legislativo la Facultad de realizar modificaciones a citado cuando así lo considere necesario es por eso que yo creo que es necesario menester importante que se presente y así lo ha aparecido parlamentaria del PRD una iniciativa que establezca las disposiciones necesarias para que haya un procedimiento en donde este poder legislativo tenga una participación más activa dentro de la aprobación del Presupuesto de Egresos.

En uso de la voz al diputado Jesús Selván García manifiesta:

yo de igual manera quisiera bueno expresé mi agradecimiento a todo el equipo técnico tanto de los diputados que participaron en la discusión en el análisis básicamente de este proceso pues creemos que pusieron todo su empeño la dedicación sobre todo y pues es justo reconocer ese esfuerzo, reconocer también al equipo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios quienes estuvieron siempre atentos a brindarnos la facilidades para poder desarrollar los dictámenes a los diputados comprendemos por supuesto el interés que todos tenemos porque tanto el Presupuesto General de Egresos como la propia Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, las 16 Leyes de Ingresos que se han aprobado que salieran con el mejor tecnicismo y con la mejor solvencia posible, les agradezco también la madurez con la que se han desarrollado estos trabajos muchas gracias y bueno de nuestra parte ha sido esto pues básicamente nos hemos apegado también a lo que establece la Ley una ley que no se inventó ahorita



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

que obviamente es una ley que sea con la que se han aplicado en los años pasados estos procedimientos.

El diputado presidente de la comisión solicita a la secretaria pregunta si el proyecto está suficientemente discutido votándose por una unanimidad con 7 votos a favor.

En uso de la voz la diputada Soraya somete a consideración de los miembros de esta comisión reforma al artículo segundo transitorio para agregar un párrafo que diga "así mismo que se informe a esta comisión el cumplimiento del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios así como el uso y destino de los recursos liberados por el presente empréstito".

Seguidamente el presidente de la comisión solicita a la secretaria someter a votación en lo general con la reserva del artículo segundo transitorio que hiciera la diputada Soraya Pérez Munguía, al proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa presentada por el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, por el que solicita la autorización para el refinanciamiento de su deuda pública y la afectación de participaciones.

Votándose por una unanimidad en lo general con 7 votos a favor y cero en contra.

Seguidamente el diputado presidente solicita a la secretaria someter a votación si se pone a discusión la propuesta de modificación al artículo segundo transitorio que hiciera la diputada Soraya Pérez Munguía, al proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa presentada por el Ayuntamiento Constitucional del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

Municipio de Centro, Tabasco, por el que solicita la autorización para el refinanciamiento de su deuda pública y la afectación de participaciones.

Informando la secretaria que la propuesta de modificación no ha sido aprobada con 5 votos a favor y uno en contra y una abstención.

En virtud que no ha sido aprobada la modificación al artículo segundo transitorio el diputado presidente solicita a la secretaria someter a votación en los terminos propuestos el dictamen relativo a la Iniciativa presentada por el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, por el que solicita la autorización para el refinanciamiento de su deuda pública y la afectación de participaciones.

Informando la secretaria que ha sido aprobado el dictamen en los terminos redactados con 6 votos a favor y uno en contra.

Punto número siete.- Asuntos Generales. Seguidamente el diputado Presidente Jesús Selván García, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, invitando a las compañeras o compañeros Diputados quién deseara hacer uso de la palabra, pueden anotarse con la Secretaría. Por lo que se anotaron el diputado Miguel Armando Vélez Mier Y Concha, diputado Héctor Peralta Grappin y la diputada Soraya Pérez Munguía.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

En uso de la voz el diputado Miguel Armando Vélez Mier Y Concha manifiesta:

Comentarle al director de finanzas y a su equipo de trabajo que sabemos el esfuerzo que se esta realizando y la planeación que se pretende con el refinanciamiento, la petición muy respetuosa seria que ojala con los recursos que se puedan liberar una parte pudieran ser contemplada para el tema de protección de cuidado animal que nosotros ideológicamente venimos promoviendo y el ayuntamiento del centro es de los pocos que si tienen su reglamento aprobado y también ojala sirva el recursos para proyectos de rescate de algunos cuerpos de agua que son temas muy importantes de contaminación que presenta la ciudad.

En uso de la voz el diputado Héctor Peralta Grappin manifiesta:

En hora buena digo la verdad es que vamos a esperar el informe ojala y las condiciones que asi tiene que ser ademas sean mas favorables para el municipio yo nada mas quiero dejar en claro aunque el dictamen dice hasta 180 meses, quiere decir que esta abierta la posibilidad habra que analizar las propuestas y ver la posibilidad de comprometerlo en menos tiempo las participaciones del municipio del Centro; yo si quiero dejar claro que considero que 15 años es demasiado tiempo y que compomete a cinco administraciones posteriores, dicho esto vamos a estar pendientes por parte de la fracción parlamentaria del PRD del informe que se presente una vez concluida la licitación que estoy seguro que va a cumplir con todo los requisitos que establece la Ley de Disciplina Financiera y también vamos a estar atento en el desarrollo las cuentas públicas de los recursos que se esten estableciendo a las obras de infraestructura que son parte de los considerandos que establecio el municipio para poder liberar estos recursos.

En uso de la voz la diputada Soraya Pérez Munguía manifiesta:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
2021

"2021, Año de la Independencia"

Agradecer la disponibilidad al Director de Finanzas y a su equipo de venir a esta mesa a explicarnos a detalle las consideraciones a este nuevo empréstito, por supuesto que a todos nos preocupa que a ampliación del plazo de la deuda y más conociendo que quiénes están son allí son personas que no están a favor de más endeudamientos sin embargo también reconocemos la necesidad del Ayuntamiento del Centro de invertir en cosas que necesita el Estado y particularmente cosas que necesita nuestra Ciudad capital, hago votos por que este ejercicio que van hacer financiero que les va permitir la liberación de recursos muy importantes sea de mucha utilidad para la gente de este municipio que se vea reflejado en obras de calidad y por supuesto que nosotros como fracción parlamentaria del PRI y como personas comprometidas en el tema de transparencia y dado que no fueron incorporadas ninguna de nuestras solicitudes estaremos de manera particular haciendo esas solicitudes al ayuntamiento del Centro y que quede asentado que por parte del ayuntamiento no hubo ningún impedimento hacer modificaciones que abonaran en la transparencia y la rendición de cuentas y en el fortalecimiento del dictamen a mi me parece que los documentos que entrego el ayuntamiento son bastante importantes y hacen dan justificación suficiente que el proceso competitivo sera en mejores condiciones de las que tiene actualmente, ojala el resto de los dictámenes podamos tener la presencia de funcionarios y de información por parte de los funcionarios presidente ojala nos puedas ayudar para que este ejercicio se pueda replicar de acuerdo a las facultades que tiene esta comisión.

Por rectificación de hechos se le concede el uso de la voz el diputado Luis Roberto Salinas Falcón quién manifiesta:

Nada más que quede asentado que en ningún momento se negó a incorporar algo que ya viene en el documento, no confundamos por favor, no tenemos por que explicar algo que ya viene explicado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

Punto número ocho. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la sexta sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de veinticuatro hojas útiles.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

FOTO	NOMBRE Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 morena	Dip. Jesús Selván García Presidente			
 morena	Dip. María de Lourdes Morales López Secretaria			
 morena	Dip. Luis Roberto Salinas Falcón Vocal			
 PRD	Dip. Héctor Peralta Grappin Integrante			



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2021, Año de la Independencia"

	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha Integrante			
	Dip. Soraya Pérez Munguía Integrante			
	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz Integrante			

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado De Tabasco, de la sesión celebrada el día 13 de diciembre del año 2021, en la sala de usos múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil".